

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19851** *MARPIVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 226/10 se ha dictado Decreto con fecha 13 de abril de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Marpiven, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional para el pago de 6645,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110034483-1